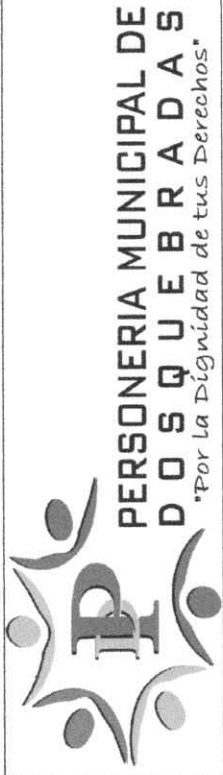
 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. 018 – 2021**

CONTRATISTA	JUAN CARLOS CATAÑO BETANCUR	Período de ejecución	06 DE OCTUBRE A 05 DE NOVIEMBRE DE 2021
Objeto del contrato	OBJETO: "BRINDAR ASESORIA DE CARÁCTER JURIDICO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN TEMAS DE VULNERACION DE DERECHOS HUMANOS Y PROYECCION DE ACCIONES CONSTITUCIONALES"		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio fisico pero si indicar donde se puede encontrar)	
1. Prestar asesoría jurídica, acompañamiento y seguimiento a la Delegada de Derechos de Petición, Medio Ambiente y Servicios Públicos en la política pública de habitante de calle y en condición de calle de la Personería Municipal de Dosquebradas.	Se elaboro derecho de petición a la presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda la Fria por vulneración al debido proceso por parte de el actual presidente de la junta de acción Comunal +++++ Se proyecto respuesta a solicitud de la constructora Q-bica.	2 derecho de petición	

ELABORÓ: Juan Carlos Cataño Betancur	REVISÓ: Lady Daniela Marin – 	Recibe: _____ Dia: _____ Mes: _____ Año: _____ Hora: _____
--------------------------------------	--	---



CODIGO		FT-GDOF-001
FECHA		ABRIL -2009
VERSION		01
PAGINAS		01 DE 01

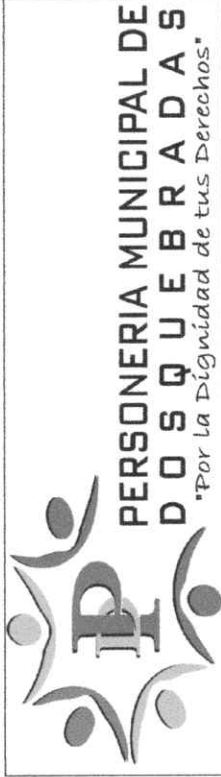
NIT. 816.000.158-5

<p>2. Prestar Asesorías y consultas de carácter jurídico a la población migrante y al programa de retornados en el municipio de Dosquebradas</p>	<p>Se realizó atención a la población Migrante en especial la extranjera que se acercó a la Personería Municipal.</p>	<p>Relación de usuarios atendidos en pdf.</p>
<p>3. Proyectar las acciones preventivas a nombre de la Personería Municipal de Dosquebradas en los temas designados por el señor Personero, el Secretario General de la Personería municipal de Dosquebradas</p>	<p>Se radico derecho de petición al Municipio de Dosquebradas para agotar requisito de procedibilidad por problemática en el Barrio San Félix relacionada con socavación de talud que pone en riesgo viviendas del sector.</p>	<p>1 derecho de petición</p>

ELABORÓ: Juan Carlos Cataño Betancur

REVISÓ: Lady Daniela Marin -- 

Recibe: _____
 Día: _____ Més: _____ Año: _____ Hora: _____



CODIGO		FT-GDOF-001
FECHA		ABRIL -2009
VERSION		01
PAGINAS		01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

<p>4. Proyectar las Acciones Constitucionales, tales como tutelas, Populares de grupo a nombre de la Personeria Municipal de Dosquebradas en los temas designados por el señor Personero, el Secretario General de la Personeria municipal de Dosquebradas públicos.</p>	<p>Se proyectaron acciones de tutela para la protección del derecho a la salud de la población venezolana en especial las mujeres embarazadas.</p>	<p>Escritos de tutela y comprobantes de radicado.</p>
<p>5. Hacer presencia en los sitios donde se amerite la intervención de la Personeria Municipal en procura de la defensa de los derechos de los usuarios de las diferentes Entidades en el Municipio de Dosquebradas encomendadas por el señor Personero, Secretario General y la delegada en DPIMASP</p>	<p>El 28 de octubre participe de la Mesa Municipal de Lucha contra la trata de personas, convocada por el alcalde del Municipio de Dosquebradas. – El 14 de octubre se realizo visita al Barrio San Félix por problemática relacionada con socavación de talud que pone en riesgo viviendas del sector.</p>	<p>Derecho de petición y fotografías.</p>
<p>6. Atender las recomendaciones que en cumplimiento del objeto contractual sean entregadas por el supervisor del contrato o Personero Municipal de Dosquebradas</p>	<p>Se atendieron las recomendaciones del supervisor para el cumplimiento del objeto contractual.</p>	<p>N/A</p>
<p>7. Presentar para cada pago parcial, informe con sus soportes en medio magnético de las actividades</p>	<p>Se presentó el informe en medio magnético y digital.</p>	<p>Informe en medio magnético y digital.</p>

<p>ELABORÓ: Juan Carlos Cataño Betancur</p>	<p>REVISÓ: Lady Daniela Marin – </p>	<p>Recibe: _____ Día: _____ Més: _____ Año: _____ Hora: _____</p>
---	---	--



CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT . 816.000.158-5

<p>cumplidas según objeto del contrato, con copia de la planilla de pago seguridad social y cuenta de cobro.</p>		
<p>8. Rendir informe mensual de todas las actuaciones y actividades ejecutadas.</p>	<p>Se rinde el respectivo informe desde el 06 de septiembre al 05 de octubre de 2021</p>	<p>Se encuentran físicos en una carpeta y cd</p>
<p>JUAN CARLOS CATAÑO BETANCUR <i>Juan Carlos Cataño B.</i></p> <p>Firma del Contratista</p>	<p>LADY DANIELA MARIN - <i>[Signature]</i></p> <p>Firma del Supervisor Vo. Bo. Supervisor¹</p>	

1 La firma del supervisor vale como constancia para el pago, de acuerdo con los términos contractuales.

<p>ELABORÓ: Juan Carlos Cataño Betancur</p>	<p>REVISÓ: Lady Daniela Marin -</p>	<p>Recibe: _____ Día: _____ Mes: _____ Año: _____ Hora: _____</p>
---	-------------------------------------	---